



Información General y Condiciones Generales para padres y madres Proyecto BÚHO Excursiones y Acampadas. Curso 2009-2010

PROYECTO BÚHO EXCURSIÓN.

22 DE MAYO DE 2010.

¿Qué es Proyecto BÚHO Excursiones?

Proyecto BÚHO Excursiones es un programa de actividades educativas y lúdicas basados en la educación integral de los niños y niñas a través del contacto directo con la naturaleza. Los participantes vivirán experiencias en contacto con la naturaleza fuera de casa en la que disfrutarán jugando, cantando y otras actividades.

¿Dónde y cuándo se desarrolla Proyecto BÚHO Excursiones?

Proyecto BÚHO Excursiones se desarrollará en la Sierra Norte de Sevilla, en la Ribera del Huéznar, durante el día 22 de Mayo.

Horarios de Proyecto BÚHO Ribera del Huéznar.

Salida y llegada día 22 de Mayo:

Lugar: Estación de Tren de Santa Justa

Hora de salida: 9:00

Hora de llegada: 20:30

¿Quién puede participar en Proyecto BÚHO Excursiones?

Este programa está abierto a niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y 12 años (nacidos 1 de enero del 2003 al 31 de diciembre de 1998).

¿Cuánto cuesta Proyecto BÚHO Excursiones?

El precio de esta acampada es de 38 € por participante no socio del Club Proyecto Búho y 35€ para socios del Club Proyecto Búho.



Información General y Condiciones Generales para padres y madres Proyecto BÚHO Excursiones y Acampadas. Curso 2009-2010

¿Qué incluye Proyecto BÚHO Excursiones?

Proyecto BÚHO Excursiones incluye el transporte en tren, almuerzo, merienda y programa de actividades lúdicas educativas, material necesario para realizar todas las actividades, educadores cualificados y seguro de responsabilidad civil.

¿Es necesario ser miembro del CLUB Proyecto BÚHO para participar en Proyecto BÚHO Excursiones?

No es necesario que los participantes sean miembros del CLUB Proyecto BÚHO, aunque los Socios del Club Proyecto Búho disfrutarán de descuentos específicos.

¿Cuál es la ratio de educadores por participantes?

La ratio es de 1 educador por cada 10-12 participantes.

¿Hay un mínimo de participantes para desarrollar Proyecto BÚHO Excursiones?

Se requiere un mínimo de 20 participantes para poder celebrarse Proyecto BÚHO Ribera del Huéznar. En caso de no haberse cubierto el mínimo establecido 10 días antes del comienzo de la actividad, esta será cancelada y se procederá a la devolución íntegra de lo abonado, a los participantes ya inscritos.

¿Qué tipo de actividades hacen mis hijos en Proyecto BÚHO Excursiones?

El Programa educativo es desarrollado por la entidad GDS Gestión de Servicios S.L.

Las actividades programadas son de carácter lúdico formativo, empleándose para su ejecución técnicas de educación no formal y adaptadas a las edades de los participantes.



Información General y Condiciones Generales para padres y madres Proyecto BÚHO Excursiones y Acampadas. Curso 2009-2010

¿Tienen que llevar, mis hijos, algo especial a Proyecto Búho Excursiones?

Proyecto Búho pone a disposición de todos los participantes el material acreditativo y necesario para todas las actividades.

Es imprescindible que los participantes lleven una fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social y del DNI.

Además dado el carácter dinámico y participativo de las actividades y el lugar donde se desarrollan las excursiones los participantes vendrán provistos de ropa cómoda.

¿Cómo puedo ampliar información general sobre las actividades que se realizan, metodología, recursos humanos, etc. sobre la Acampada?

Para ampliar información y resolver dudas, etc. pueden dirigirse a nuestras oficinas en C/ Monte Carmelo 61, C.P. 41011. Sevilla o llamar por teléfono al 954 28 55 92.

¿A quién debo dirigirme en caso de dudas, preguntas o comentarios durante el desarrollo de Proyecto Búho Excursiones?

Teniendo en cuenta que estamos localizados en distintos Parques Naturales y que la cobertura puede ser escasa, para cualquier duda podrán llamar a la oficina en horario de 9,00 a 14,00hrs., al teléfono 954 28 55 92. La oficina se pondrá en contacto inmediatamente con los coordinadores la acampada.

¿Qué ocurre si mi hijo precisa medicación durante el desarrollo de Proyecto BÚHO Excursiones?

Como norma general, los educadores no proporcionarán a los participantes medicación alguna. Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún participante necesite la administración de algún medicamento durante el desarrollo del proyecto se actuará como sigue:

Los padres lo solicitarán por escrito a GDS Gestión de Servicios S.L, acompañando la petición de justificante médico donde se especifique exactamente qué se requiere, los motivos y la periodicidad. En el escrito de solicitud se hará constar fehacientemente que eximen a la entidad responsable de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de administración del medicamento que se solicita.



Información General y Condiciones Generales para padres y madres Proyecto BÚHO Excursiones y Acampadas. Curso 2009-2010

¿Qué ocurre si hay un mal comportamiento o incumplimiento de las normas de buen funcionamiento de Proyecto BÚHO Excursiones por parte de alguno de los participantes?

La entidad responsable del programa se reserva el derecho a interrumpir justificadamente la participación a cualquier niño/a matriculado, que altere el buen funcionamiento y el transcurso normal del servicio, mediando siempre en estos casos un contacto previo con los padres y /o tutores.

Detalles personales

Es necesario conocer las necesidades educativas especiales y de comportamiento, de los destinatarios. Siempre que no afecte al ratio de 1 monitor por cada 10 participantes podrá participar sin coste adicional. Si este no fuese el caso, se estudiará la situación para lograr nuestros objetivos, que es siempre el bienestar y aprendizaje del niño, niña.

¿Cómo se gestionan los datos de carácter personal que apporto a la hora de formalizar mi solicitud?

En cumplimiento de lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal , GDS Gestión de Servicio S.L asegura la confidencialidad de los datos aportados por nuestros clientes, siendo estos incorporados a un fichero de tratamiento de datos para el uso exclusivo de comunicación de nuestras actividades. Si desea acceder a los mismos, oponerse, rectificar o cancelar cualquier dato, puede dirigirse por escrito a GDS Gestión de Servicios S.L. en la dirección C/Monte Carmelo 61, 41011, Sevilla.

La entidad responsable del programa, se reserva el derecho a realizar compilaciones fotográficas del desarrollo de las actividades para su posterior distribución entre los participantes.

Inscripciones, pagos, descuentos en Proyecto BÚHO Acampada

Las inscripciones se formalizarán a través de GDS Gestión de Servicios S.L. en la Web: www.gedese.net a través de los formularios habilitados a tal efecto.

No se admitirán reservas de plazas telefónicas.



Información General y Condiciones Generales para padres y madres Proyecto BÚHO Excursiones y Acampadas. Curso 2009-2010

Las inscripciones son personales e intransferibles.

Las plazas son limitadas y se adjudicarán por estricto orden de llegada

La plaza se abonará mediante transferencia bancaria o ingreso bancario a favor de Proyecto Búho en un plazo máximo de 4 días desde la confirmación de la plaza.

Cuenta de La Caixa nº: 2100-1683-19-0200159413

Al efectuar el abono indicar: **PBA Apellidos y nombre del niño/a participante**

Cancelaciones

Las plazas adjudicadas sólo se podrán cancelar si media causa grave justificada, debiéndose dirigir un correo electrónico (gedese@gedese.net) a GDS Gestión de Servicios S.L. solicitando la cancelación, describiendo la causa y adjuntando el informe médico en el caso que corresponda.

Se considerará formalizada la inscripción de la acampada mediante el abono total de la actividad, en aquellos casos en los que se haya abonado una preinscripción este se descontará del precio total del campamento.

El titular de la reserva tiene derecho a anular la inscripción de la excursión y a la devolución del 90% de dicho campamento, siempre y cuando esta anulación se realice entre 20 y 15 días de antelación al inicio de la actividad. Si la cancelación se realiza entre 15 y 5 días antes de la actividad el usuario tiene derecho a la devolución del 50% del importe total de la actividad. Si la cancelación se realiza durante los 5 días previos al comienzo de la excursión, supondrá la pérdida total del importe.

Una vez iniciada la actividad, el abandono por cualquier causa de la misma, salvo causa de fuerza mayor (incendio, terremoto, catástrofe,...), no se reintegrará la cantidad abonada, ni parcial, ni totalmente.

Reclamaciones

Se atenderán todas las reclamaciones que pudieran surgir en el desarrollo de las actividades.

Aceptación de las Condiciones.

La realización de la inscripción conlleva el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en este pliego informativo así como de la información publicada en los dípticos informativos.